



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: EXT-13

Res. 7

Exp. 3/12785/15

Montevideo, de

17 NOV 2015

VISTO: la necesidad de designar a los docentes confirmados oportunamente para el año docente 2016;

CONSIDERANDO: I) Que en Sesión Consejo N° 39, de fecha 7 de Junio de 2015, expediente 3/7853/15, comunicado por Oficio 248/15, se dispuso "la confirmación para 2016 de cargos de" (...) POP (...);

II) que por Acta N° 60, Resolución N° 65, recaída en expediente 3/12785/15, comunicada por Oficio 428/15, se dispuso la designación de los docentes en los cargos "(...) P.O.P. (...);

III) que se hace necesario complementar el resuelve, incorporando en la nómina de docentes a ser confirmados para el año docente 2016, a la Prof. Teresita Rudelí PÁEZ PERERA, C.I. 2.936.146-7;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta N° 114, Resolución 4, de fecha 30/12/14, vigente;

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar en el cargo de Prof. Orientador Pedagógico para el año docente 2016 y hasta el 28/2/2017 a la Prof. Teresita Rudelí PÁEZ PERERA, C.I. 2.936.146-7.

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2016 si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Departamento Docente, Insp. General Docente, a la Dirección del Liceo "José Languero" de Ecilda Paullier y por su intermedio, notifíquese (firma y fecha) a la interesada, preceptivamente.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Bandoni
Consejero

COMUNICACIONES
Entró 17/11/15 ALP
Salió